



URGENTE



MEMORANDO

SRV/055/2018

PARA: Licda. Silvia Orellana
Oficial de Información

DE: Licda. Griselda Victoria González López
Subdirectora de Registro y Vigilancia

ASUNTO: Informando

FECHA: 12 de febrero de 2018



Reciba un cordial saludo.

En atención a su memorando UAIP/SI/003/2018, a través del cual trasladó solicitud de información sobre "Estadísticas de cuantos niños, niñas y adolescentes con discapacidad, se encuentran con medida de acogimiento institucional a nivel nacional y por departamento"; informo a usted, que esta Subdirección no cuenta con un registro de medida de acogimiento institucional por no ser competente para dictar medidas de tal naturaleza.

No obstante lo anterior, en el marco de la competencia del CONNA de supervisar el cumplimiento de la medida de acogimiento institucional se ha sistematizado información sobre la población de niñas, niños y adolescentes acogidos en centros de protección; así, la información que se tiene proviene de datos brindados por las entidades de atención que ejecutan la medida de acogimiento institucional.

A marzo 2017, el total de la población en los centros de acogimiento institucional era de 964, de la que aproximadamente el 25% presenta algún tipo de discapacidad (241), esta población de niñez y adolescencia con discapacidad, cumple su medida de acogimiento en 8 centros públicos administrados por el ISNA y 11 privados de las entidades de atención, los cuales hacen un total de 19 centros, que representan el 60% del total de los que funcionan en el país.

Atentamente,

Silvia Orellana
Silvia Orellana
13/02/2018
10:30 am

"La niñez y la adolescencia nuestra prioridad"

Tel. 2511-5400 www.conna.gob.sv

Col. Costa Rica, Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, N°2, San Salvador, El Salvador